ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #0082.

Celebrada por el Concejo del Cantón de Dota, en el salón de sesiones de la ciudad de Santa María de Dota, el día veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veinticinco (2025), a las catorce (14) horas, con la asistencia de los regidores propietarios Ronald Alberto Calderón Valverde, Johanna Patricia Solano Montero, Ana Vanessa Mata Cordero y Johanna Chanto Vargas. La regidora propietaria a.i. Ivonne Fallas Fallas. Los regidores suplentes Leda Roxana Ureña Brenes, Enrique Jiménez Hernández c.c. Henry Jiménez Hernández y Edwin Alexander Valverde Elizondo. El síndico propietario Distrito Copey Jorge Orlando Serrano Salazar.

El regidor propietario Rolando Fonseca Brenes, la suplente Ana Fiorina Retana Rojas y síndico propietario Jardín Juan José Cerdas Leiva, quienes justificas sus ausencias a la sesión de hoy, ambos por motivos personales y laborales Lo anterior al señor Secretario Municipal Alexander Díaz Garro.

Asimismo, estuvo presente en la sesión el señor Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero y la señorita Vicealcaldesa Susy Calderón Arguedas quienes ingresaron a sesión al ser las 14 horas.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde al ser las 14:00 p.m. procede a iniciar la sesión y a solicitarle al señor Secretario don Alex hacer la comprobación del quórum para iniciar así con el formalismo que nos demanda la sesión.

El Secretario Municipal Díaz Garro indica al señor Presidente Municipal Calderón Valverde que en este momento al ser la 14:00 p.m. se encuentran presentes los regidores propietarios: su persona Calderón Valverde, Solano Montero, Mata Cordero y Chanto Vargas. La regidora a.i. Fallas Fallas.

Preside el primero.

ARTÍCULO I PRESENTACION DEL ORDEN DEL DÍA. Presentado por el Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde tal y como lo faculta el Código Municipal (así lo expresa el Presidente Municipal, también recordar que esta sesión, el orden del día, ha estado pegado desde horas de la mañana (7 a.m.) en la entrada del Salón de Atención por lo que los compañeros y compañeras deben de conocer lo que se va a ver el día de hoy).

2-) Lectura y aprobación de las actas de la sesión anterior (Misma que estará en los correos de cada miembro del Concejo 1 día antes para que sea revisada). SE AGILIZA.

3-) Correspondencia recibida. (Máximo 5 documentaciones por sesión. Se atienden con carácter de prioridad las de urgencia).

4-) Participación de Regidores y Síndicos.

5-) Informe del Presidente Municipal.

6-) Informe de la Alcaldía Municipal (se presenta por escrito y se adjunta al acta respectiva).

7-) Informe de la Vicealcaldía Municipal (se presenta por escrito y se adjunta al acta respectiva).

8-) Dictámenes o informes de Comisiones Permanentes Municipales.

9-) Mociones y acuerdos.

10-) Cierre de la sesión.

11-) SE SUPRIME O ELIMINA ASUNTOS VARIOS.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, buenas tardes todos y todas. Bienvenidos a esta esplendorosa tarde del día de hoy. Damos inicio a la sesión número 0082 del día de hoy 24 de noviembre.

La agenda, como todos saben y ya es conocimiento de ustedes y público, ha estado pegada en la puerta principal de este recinto municipal, la agenda del día de hoy. Siendo así, pasamos al artículo número 2, que sería... perdón, don Alex, para que me compruebe el quórum, primero que nada. Don Alex, muchas gracias a usted, don Alex. Pasamos al capítulo número 2, que es la aprobación del acta anterior, 0081. En discusión el acta susodicha.

ARTICULO II ACTAS. Se lee, discute, aprueba y firma el acta de la sesión anterior.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde indica si algún regidor/a o miembro del Concejo tiene alguna acotación u observación sobre el acta de la sesión ordinaria # 0081.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde indica que no habiendo ninguna acotación u observación sobre el acta ordinaria # 0081, del 17 de noviembre de 2025, procede a someterla a votación siendo aprobada por unanimidad de votos (5 de 5 regidores propietarios presentes en la sesión):

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde muchas gracias a todos. Continuamos con la correspondencia punto 3, adelante don Alex.

Pasaríamos seguidamente a mencionar la correspondencia recibida, don Alex.

ARTICULO III CORRESPONDENCIA. Se acuerda atender la siguiente.

A) Acuerdos varios de los Concejos Municipales del país: Buenos Aires, Tarrazú, Tilarán y Cartago. Se tienen por recibidos, leídos, conocidos y enviados a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

B) Consultas Expedientes Legislativos Expediente N° 24858. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviados a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

C) Artículo 165 Código Municipal documento del Comité Cantonal de Deportes de Dota. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

D) Atención- Comunicación Importante, Oficio CARTA-MOPT-DM-2025-2254, José Ing. Rodolfo Rojas Jiménez. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

D) Oficio Casilleros Regidores y Síndicos Concejo Municipal de Dota AMD-0578-2025, Adrián Cordero Cordero, Alcalde Municipal de Dota. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

E) Solicitud de Permiso Visita BCR Pensiones Ericka María Rodríguez Brenes. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde sí, correcto, gracias, continuamos con el artículo 3, que sería la correspondencia, adelante don Alex.

El Secretario Municipal Alexander Díaz Garro gracias, señor Presidente. Únicamente, bueno, hay dos acuerdos que trae el señor Presidente, don Ronald, y que fueron enviados a sus correos electrónicos para que en el capítulo correspondiente él lo indicará. En lo demás, señor Presidente ninguno hizo solicitud de correspondencia alguna.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, señor Secretario, pasamos al punto 4 que es la participación de los regidores y síndicos. Adelante don Jorge Serrano tiene la palabra.

ARTICULO IV INFORME DE REGIDORES Y SINDICOS.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde procede a darle la palabra a cada uno de los miembros del Concejo Municipal presentes en la sesión, iniciando por el lado derecho don Jorge.

El Síndico Propietario Distrito Copey Jorge Orlando Serrano Salazar:

Muy buenas tardes, señores y señoras, todas las personas que nos siguen en los distintos medios. Darle gracias a Dios por un día más, que nos permite estar por

acá una semana más ya con esos aires de navidad, el parque, es muy bonito verlo ahí con las familias ya decorando para las fechas festivas y todo ese trabajo que ha estado realizando la administración. Esperemos que todo eso nos sirva para trabajar en la unión y en el trabajo para todo nuestro cantón.

Yo quería comentarles, bueno, por acá tengo el informe de la Unidad Técnica, en mi posición como representante de las asociaciones de desarrollo, en vista de que hoy no está don Rolando por acá, y don Henry no pudo participar, nada más quería mencionarle ahí algunos temitas con respecto a esta parte, ¿verdad? Lo que es, por medio de la Comisión de Emergencias, ya se está por reiniciar lo que es la construcción del puente en el camino de San Isidro de Dota. También lo que es el puente para vehículos en San Joaquín, el proyecto del BID-MOPT, ya se han colocado 5.000 metros de carpeta asfáltica, esto en el sector de San Gerardo de Dota. Muy positivo, ha habido algunos atrasitos por problemas mecánicos de la maquinaria, sin embargo, pues por dicha también es importante dar un agradecimiento a todos, a todos los vecinos de San Gerardo, que han podido pues coordinar con las agencias de viajes, el turismo que les ingresa y también lo que es la producción para poder hacer que estos trabajos sigan avanzando. Para ese proyecto RECOPE había donado, bueno, alrededor de 11 cisternas de unos líquidos que se ocupaban para, ya se han retirado 10, queda una pendiente solamente.

También, por contrato, pues se han trabajado en varios bacheos en Guayabal, Imás-Higueronal, se está trabajando en la bodega municipal, cunetas en la Florida, cunetas en Ojo de Agua. Ha habido algunos, alguna limpieza de deslizamientos también en Las Rejas, que ha causado, pues por el clima y demás, algunos temas ahí en la base estabilizadora en varios caminos, Los Corderos, Los Monge, Los Torres, Camino Viejo al Llano, La Máquina, El Rastro, Río Blanco, Chinchilla Sáenz, Los Serrano, en Remanso. También ya se lograron la colocación de carpetas en Río Blanco, Chinchilla Sáenz, Los Serrano, El Remanso, Los González, Las Rizas, La Vereda, Cheo Gómez, Jaboncillo, Viejo Cementerio, Jardín, Los Corderos, Los Monge, Viejo Cementerio, Jardín, Los Torres, Viejo al Llano, El Rastro, Bernardo Sandí, La Tuna y Viejo a Santa María.

Y por administración, que es lo que se hace directamente acá con maquinaria, también se tiene la construcción de rampas en los cuadrantes de Santa María, limpieza, deslizamiento de Las Nubes, mantenimiento de finca Coopedota, subbase en finca Coopedota, muro en El Imas-Higueronal, base granujal en San Gerardo, conformación del Camino San Joaquín, Nueva Trópica y La Florida, obra gris en Pedregoso, conformación de finca Coopedota, conformación de Rincón de los Solís. Básicamente, pues es un trabajo que se ha estado haciendo, también ya se está con contrataciones para el próximo año y no, no queda que agradecer realmente los compañeros de la Unidad Técnica, desde su Director hasta los compañeros que están realizando obras, pues la comunicación con las comunidades, con las asociaciones de desarrollo, con los comités de camino, ha sido siempre muy constante y eso ha logrado que se avance pues bastante rápido en la colocación y

en la inversión de los recursos en todo el Cantón de Dota. Eso sería de mi parte. Muchísimas gracias, señor Presidente.

El presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde a usted le agradezco don Jorge Serrano, Doña Leda, adelante, bienvenida.

La Regidora Suplente Leda Roxana Ureña Brenes:
Buenas tardes, gracias Don Ronald. Abrazo a todos los compañeros y compañeras presentes. Un saludo afectuoso a quienes nos siguen por las redes sociales. Desearles una bendecida semana, muchas actividades, ya se inicia la recolección, ya por lo menos de parte de Coopedota, ya tiene las actividades organizadas y yo espero que todos participemos y que sea para bendición de parte del señor. Buenas tardes, gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde a usted le agradezco a doña Leda, compañera Chanto. Adelante, es su turno.

La Regidora Propietaria Johanna Chanto Vargas:
Muchísimas gracias, señor presidente. Reciba un cordial saludo a todos los presentes y quienes nos escuchan por Facebook Live. No darle gracias a Dios por una semana más, ya esta semana cerramos mes, inicia el mes de diciembre, donde debemos de estar unidos.

Ese es el llamado a todas las familias del cantón de Dota. Es un mes donde la unión familiar debe prevalecer, el amor, la fe, la prosperidad, la abundancia, el perdón y decretar un año 2026 que venga lleno de amor y de cosas buenas para cada uno de los doteños y doteñas. De momento, esa sería mi intervención por el día de hoy.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, buenas tardes, compañera Johanna. Adelante, compañera Vanessa.

La Regidora Propietaria Ana Vanessa Mata Cordero:
Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, compañeros y a todos los que nos escuchan por las redes. Desearles a todos una excelente semana, muchas bendiciones. Eso sería, gracias. Gracias, compañera Ivonne, su turno.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, compañera Ivonne, su turno.

La Regidora Propietaria a.i. Ivonne Fallas Fallas:
Muchas gracias, señor presidente. Un saludo para todos los que nos encontramos aquí. Desearles una semana llena de muchísimas bendiciones, de mucha salud. Igual que doña Leda, hago un pequeño llamado con las actividades que van a venir.

Actividades muy bonitas, donde vamos a disfrutar en familia, pero ojalá que lo hagamos con responsabilidad y también tener un poquito de conciencia con el asunto de basura. Busquemos un basurero y echamos todo lo que nos vamos a

comer. Entonces, para no ver nuestro hermoso pueblo feo en el tema de basuras, paquetillos y demás cositas.

Entonces, que ojalá disfrutemos, pero de una forma responsable. También quiero extrañar una felicitación a Johan, a nuestro compañero Johan, a Seca, a tío Miliki y a mi hermano César, por esas canciones. No sé si han tenido la oportunidad de escuchar las canciones que nos reflejan lo que somos nosotros aquí, en la zona de Los Santos.

Nos han puesto a bailar y de verdad, las invito a todas a que las escuchen. Están bastante bonitas. Y desearles muchísimas bendiciones y que Dios siempre, siempre nos dé la sabiduría para poder seguir trabajando por este hermoso cantón. Muchas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde a usted las gracias compañera. Adelante, señora Solano.

La Vicepresidenta Municipal Máster Johanna Patricia Solano Montero:
Gracias. Muy buenas tardes. Tengan todos los que se encuentran en esta sala de sesiones, como aquellos que nos escuchan por Facebook Live. Aunando un poco más no solo tenemos la actividad de la apertura de cosecha, que menciona la compañera Leda Ureña y la compañera Ivonne. Tenemos este fin de semana actividades promovidas por nuestra municipalidad 29 y 30 tenemos la iluminación del parque y la iluminación del Árbol de Navidad de la Municipalidad de Dota con diferentes actividades. Los cronogramas están en la página de Facebook de la Municipalidad de Dota abiertas a toda la nuestra comunidad y aquellos que nos quieran visitar. Van a tener grandes sorpresas y lindas actividades para todos. De mucho aprovechamiento.

Hago hincapié en lo que dijo la compañera Ivonne Fallas, en relación a la basura porque a veces venimos acá al parque a las actividades que hace la muni y se nos olvida que por todo lado hay lugares para echar la basura y la dejamos en las gradas o las dejamos en lugares que no son para ellos. Entonces, tener conciencia de botar nuestra basura donde corresponde, pero sí venir a festejar esta apertura de la navidad.

Estamos en tiempo de adviento para quienes somos católicos es un tiempo de reflexión, un tiempo que nos invita a festejar la navidad con el sentido que es la navidad. Pero no solo regalos, sino es el nacimiento de Nuestro Salvador. Igualmente, época de navidad es época de estar en familia, venir y estar un rato en todas las actividades que la muni va a tener. Repito, el 29 y 30. 5 y 6 de la apertura de cosecha, que es el siguiente fin de semana. Y si mal no me equivoco, 19, 20, 21, venimos con el cierre de las actividades municipales en el parque. Eso está en la página de la muni.

Hacer también extensivo de mi parte al compañero Johan, que forma parte del personal administrativo de esta municipalidad, al conocido Seca, Roger, a Miliki y yo

creo que hubo mencionó a alguien más y a César por las canciones las he escuchado, muy llenas de gran humor, una de los tres Santos, una de las cosas que se dicen acá en el pueblo, cosas, vivencias y demás, que muestran nuestra esencia, la esencia del doteño. Felicitarlos por cada una de esas canciones, buen ritmo, buena letra, nos invitan y dan ganas hasta de bailar por el ritmo que tienen. Así que invitados están también en la página de Dota es Dota y en Facebook, para que el que no la haya escuchado se pueda meter por ahí y las puede ver, escuchar. Una canción bastante bonita. De mi parte eso sería. Muchas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias compañera Solano. Adelante don Henry.

El Regidor Suplente Enrique Jiménez Hernández c.c. Henry Jiménez Hernández:
Un saludo muy cordial a los presentes en este salón y también a quienes nos escuchan. Volviéndome a reintegrar otra vez a esta función con la cual fui elegido por los votantes del Cantón de Dota. Y aprovecho el momento, don Ronald, por aclarar de que, de acuerdo como es mi forma de actuar, yo no utilizo estos puestos para beneficiarme personalmente ni beneficiar a mi familia directamente, por un comentario que hizo un señor taxista diciendo de que yo me valgo de esta situación para ciertos componentes. Pero vamos a establecer algo legal para definir esta situación, porque sinceramente a través de toda mi trayectoria profesional y de vida, yo nunca me he valido de ningún puesto para favorecerme propiamente, más bien al contrario. De mí he tratado de beneficiar a las personas con las cuales yo trabajo, he trabajado. Entonces, para aclarar cualquier duda, cualquier comentario y cualquier persona puede indagar sobre mi vida personal, yo no oculto ni tengo por qué ocultar absolutamente nada.

También aprovecho por la preocupación de que el Gobierno negara dar los recursos para las partidas específicas para los distritos del Cantón. Algo que llama la atención, porque supuestamente es un Gobierno que se ha preocupado por la recaudación y que ha hecho grandes logros, supuestamente, pero no hay plata para los distritos, para las partidas específicas. Entonces, deja mucho que desear al respecto.

Con respecto a lo que decía don Jorge, tal vez ahí agregarle el comentario que hizo todo el trabajo que ha hecho la Unidad Técnica, de que todo el dinero que debió haber ingresado en el 2025 todavía falta para ingresar más de 200 millones de colones. El dinero ya, aunque ingrese hoy, ya no va a poder ser invertido tiene que irse hasta el próximo año en un presupuesto extraordinario. Es para que ustedes vean que lo que se dice allá afuera y lo que es en la realidad son dos cosas totalmente distintas. Y básicamente reiterar un saludo para todos y agradecerles a ustedes el trabajo que hacen día a día por acá. Muchas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias. Compañero Alex, adelante.

El Regidor Suplente Edwin Alexander Valverde Elizondo:
Muchas gracias, señor presidente. Un saludo para todos los que nos escuchan y los que se encuentran aquí presentes. Solamente sería. Gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, don Alex. Pasamos al artículo número 5, que sería el informe de la Presidencia.

ARTICULO V INFORME DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde:

Un tema específico en el tema del informe es la sesión extraordinaria que íbamos a realizar, y digo íbamos a realizar, porque no quedó en firme, la estoy desconvocando en este momento, debido a que se han revisado los acuerdos pendientes, algunas situaciones ahí que ya se habían contestado por parte de la Administración. Hemos visto, don Alex y yo, que eran más o menos nueve distintas situaciones, ¿verdad, don Alex? Y las he revisado el día de hoy con el señor alcalde y la señorita Vicealcaldesa, y todos se encuentran ya con su debida respuesta. Está por ahí el tema de las paradas que habíamos hablado, que lo había propuesto la señora Chanto en algún momento. También la señora Chanto había propuesto el tema de hablar con el MOPT para hacer la gestión de las aceras.

También ya hay una situación que tiene respuesta, por lo menos parcial, del ministro, del señor Ministro del MOPT, con el señor Alcalde, y he solicitado a la Secretaría para esta semana hacer un listado de esos acuerdos, pasárselos a cada uno de ustedes en sus correos virtuales, con la debida respuesta.

El Secretario Municipal Alexander Díaz Garro procede adjuntar todas las respuestas de los acuerdos indicados por el Presidente Municipal Calderón Valverde para los fines pertinentes mismos que fueron debidamente enviados a los correos de todos los miembros de este Concejo Municipal:

Gmail **Concejo Municipal <concejomunidota@gmail.com>**

RESPUESTAS A LA REVISION DE LOS ACUERDOS ENVIADOS A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE DOTA.

3 mensajes

Concejo Municipal <alex.diaz@dota.go.cr> 25 de noviembre de 2025, 10:13
Para: Ronald Calderon Valverde <rcalderonva@gmail.com>, Johanna Chanto <jchanto86@gmail.com>, Johanna Patricia Solano Montero <regidora.johannapatriciasolano@gmail.com>, vanessaregidora@outlook.es, rfonseb muni <rfonseb.muni@gmail.com>, Ivonne Fallas Fallas <ivo.fallas86@gmail.com>, Leda Ureña <ledaub@gmail.com>, valverdealex7705@gmail.com, Fiorina Retana <fioyari3@gmail.com>, Enrique Jiménez <henryjh.muni@gmail.com>, Henry Jiménez Hernández <henryjihe@gmail.com>, Jorge Serrano <js.birding@gmail.com>, anayancychinchilla3@gmail.com, yorhlenyc@gmail.com, wrojas12@gmail.com, Marco Solís <marco.solis@dota.go.cr>
Cc: Alcaldía Dota Adrian <alcaldia@dota.go.cr>, Vicealcaldia Dota <vicealcaldia@dota.go.cr>, Melanie Martínez <melani.martinez@dota.go.cr>

Buenos días a todos.

Remito tal y como me fue solicitado las respuestas a la revisión de acuerdos enviados a la Administración Municipal desde Junio a noviembre 2025 (por lo que se deja sin efecto la sesión extraordinaria del viernes 28 de noviembre de 2025, según lo indicado por el señor Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde, en la sesión #0082, del lunes 24 de noviembre de 2025). Lo anterior para los fines pertinentes.

Saludos cordiales,



respuestas revisión de acuerdos 24-11-2025.docx
21527K

Melannie Martinez <melani.martinez@dota.go.cr> 26 de noviembre de 2025, 11:38
Para: Concejo Municipal <alex.diaz@dota.go.cr>

Alex, ¿usted tiene estos recibidos?
[El texto citado está oculto]
--



MUNICIPALIDAD DE DOTA
Departamento de Acueducto
Teléfono: (506) 2541-2717

Concejo Municipal de Dota
Recibido
Fecha: 24-11-2025
Hora: 10:00 am
Firma:

MD-ACUE-155-2025
24 de noviembre 2025

Señores
Concejo Municipal de Dota
Presente
Estimados señores:

Por este medio me permito informarles que los trámites relacionados con:

1. El Diseño Integral del Acueducto Municipal del Cantón de Dota, según Oficio MD-ACUE-109-2025.
2. La adquisición del camión para el Departamento de Planificación Urbana e Ingeniería Municipal, según Oficio MD-ACUE-109-2025.

fueron gestionados ante el IFAM en **tiempo y forma**, cumpliendo con la entrega de todos los documentos requeridos para su debida valoración.

No obstante, al momento de la presentación oficial de ambos expedientes, la **Junta Directiva del IFAM no se encontraba completa**, lo que imposibilitó emitir la aprobación definitiva en esa sesión.

Por tal motivo, y en coordinación con las autoridades del IFAM, se tomó la **decisión conjunta** de trasladar la **aprobación final** y la **ejecución presupuestaria** de ambos proyectos al **primer trimestre del año 2026**, con el fin de garantizar la correcta incorporación de los recursos y asegurar el cumplimiento de los procesos administrativos establecidos.

Agradecemos al Honorable Concejo Municipal su comprensión y apoyo continuo para la materialización de estas iniciativas fundamentales para el desarrollo del cantón.

Sin otro particular, se suscribe atentamente,

MUNICIPALIDAD DE DOTA
ACUEDUCTO

Octavio Valverde Arias
Administrador
Acueducto Municipal de Dota
Cédula: 3-050-90316

MUNICIPALIDAD DE DOTA
Departamento de Alcaldía
Teléfono: (506) 2541-2717

Oficio AMD-0594-2025

Santa María de Dota, 21 de noviembre de 2025

Concejo Municipal de Dota
Recibido
Fecha: 24-11-2025
Hora: 13:00 Pm
Firma:

Señores

Concejo Municipal de Dota

Presentes

Estimados señores:

En atención al Oficio 165-SCMD-25, mediante el cual se solicita al Encargado de Recursos Humanos brindar respuesta al documento presentado por el señor secretario del Concejo Municipal, me permito informar lo siguiente:

La situación planteada corresponde a un asunto de naturaleza administrativa, por lo que debe gestionarse conforme a los procedimientos internos y dentro de los plazos establecidos para estos efectos. En ese sentido, se informa que la documentación será remitida a la Procuraduría General de la República para su respectivo análisis y criterio técnico-jurídico.

Sin otro particular, reitero nuestra disposición para mantener la debida coordinación y comunicación con ese Honorable Concejo.

Adrián Cordero Cordero

Alcalde Municipal

m.m.v.

C.c Archivo

MUNICIPALIDAD DE DOTA
Departamento de Alcaldía
Teléfono: (506) 2541-2717

Vive Dota 100 Años de Historia

Oficio AMD-0595-2025

Santa María de Dota, 21 de noviembre de 2025

Señores

Concejo Municipal de Dota

Presente

Concejo Municipal de Dota
Recibido
Fecha: 24-11-2025
Hora: 13:10PM
Firma:

Estimados señores:

En atención al Oficio 140-SCMD-25, mediante el cual se solicita la valoración para la construcción de una parada de autobús para estudiantes en el Barrio IMAS, me permito comunicar lo siguiente:

La Administración Municipal procedió a realizar las consultas correspondientes a las empresas concesionarias Coopedota R.L., Coopesanmarcos y Coopetarrazu R.L., con el fin de determinar si alguna de ellas cuenta con el interés y la posibilidad de instalar una estructura de parada en dicha comunidad. Estamos a la espera de la respuesta formal por parte de las empresas para proceder conforme corresponda. Sin embargo aclaramos que Coopedota no s comunicó que la prioridad para la empresa en este momento son las paradas de taxis ubicadas en el parque Ernesto Zumado.

De igual manera, se informa que esta Municipalidad se encuentra valorando la posibilidad de incorporar en el presupuesto del próximo periodo los recursos necesarios para la construcción de la parada, en caso de que las cooperativas no puedan asumir dicha instalación o si se determina que la intervención municipal es la vía más adecuada para atender la necesidad planteada. Entendemos la necesidad de mejorar la seguridad y el bienestar de los estudiantes y vecinos del barrio IMAS.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE DOTA
Alcaldía

Adrián Cordero Cordero

Alcalde Municipal

m.m.v.

C.c Archivo

MUNICIPALIDAD DE DOTA
Departamento de Alcaldía
Teléfono: (506) 2541-2717

Oficio AMD-0596-2025

Santa María de Dota, 21 de noviembre de 2025

Señores

Concejo Municipal de Dota

Presente

Concejo Municipal de Dota
Recibido
Fecha: 24-11-2025
Hora: 13:00 Pm
Firma:

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo.

En atención al Oficio N.° 142-SCMD-25, donde el Concejo Municipal solicita la emisión de una felicitación institucional dirigida a la señora Delfina Porras Solís, por haber obtenido el primer lugar como barista y convertirse en la Campeona Nacional de Barismo 2025, nos permitimos comunicar lo siguiente.

Esta Administración toma la iniciativa en paralelo de acoger el acuerdo, reconociendo el valioso logro alcanzado por la señora Porras Solís, quien se convierte en un motivo de orgullo para nuestro cantón y para el país.

Se ha procedido a elaborar y programar la publicación de un comunicado oficial en las redes sociales institucionales el pasado 16 de octubre, destacando su trayectoria, mérito y el significativo aporte que representa para la promoción del talento local y el desarrollo de la cultura cafetalera de Dota. Y dando el apoyo a su próxima participación internacional.

Asimismo, esta Alcaldía se mantuvo pendiente y a la espera de la participación de la señora Delfina Porras Solís en el Campeonato Mundial de Barismo, realizado en Milán de Italia a finales del mes de octubre. Sugerimos que se invite a la próxima sesión ordinaria para entregar un reconocimiento por su destacada participación y representación.

Sin otro particular me suscribo cordialmente,

MUNICIPALIDAD DE DOTA
ALCALDÍA MUNICIPAL

Adrián Cordero Cordero

Alcalde Municipal

m.m.v.

C.c Archivo

MUNICIPALIDAD DE DOTA
Departamento de Alcaldía
Teléfono: (506) 2541-2717

Oficio AMD-0597-2025

Santa María de Dota, 21 de noviembre de 2025

Señores

Concejo Municipal de Dota

Presente

Concejo Municipal de Dota
Recibido
Fecha: 24-11-2025
Hora: 13:00 Pm
Firma:

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo.

En atención al Oficio N.° 126-SCMD-25, de fecha 17 de junio de 2025, mediante el cual el Concejo Municipal solicita valorar la implementación de un horario de ingreso al Parque Municipal Chalchuapa, con el fin de evitar el ingreso de personas que realizan daños y actos indebidos en dicho espacio.

Esta Administración comparte plenamente la preocupación manifestada por el Concejo Municipal y reconoce la necesidad de fortalecer las medidas de orden, seguridad y adecuado uso del Parque Municipal Chalchuapa.

En esa línea, reiteramos que nuestro interés es activar de manera pronta y sostenible este espacio público, mediante la creación del Centro de Capacitación y Escuela Ambiental, proyecto que ya fue presentado en coordinación con el CIFIA ante Fundecooperación, cuyo desarrollo se encuentra actualmente en seguimiento.

Informamos además que estábamos a la espera de una visita técnica esencial para avanzar hacia la etapa de ejecución del proyecto, la cual se realizó el pasado viernes 21 de noviembre. Con esta revisión cumplida, se prevé que la puesta en marcha del proyecto pueda concretarse en un corto plazo.

La activación del espacio a través de dicho proyecto permitirá un control más eficiente del ingreso, una apropiación responsable del parque por parte de la comunidad, y un modelo de gestión que garantice que continúe siendo un espacio público abierto, accesible y bien administrado, evitando así los usos indebidos que actualmente se presentan.

Al mismo tiempo se procedió a solicita la intervención oportunamente de Fuerza Pública del cantón, solicitando su presencia constante en dicho espacio con el fin de prevenir esos actos indebidos y garantizar la seguridad de las personas usuarias.

Desde el momento de la gestión, se nos ha comunicado por parte de la autoridad policial que se han realizado intervenciones en el sitio y que el parque ha sido incorporado dentro de su programación de vigilancia continua, con recorridos regulares para procurar el orden y la tranquilidad en el área. Se adjunto imágenes de los reportes de la Fuerza Pública en el sitio.

MUNICIPALIDAD DE DOTA
Departamento de Alcaldía
Teléfono: (506) 2541-2717

Vive Dota 100 Años de Historia

Agradecemos la gestión del Concejo Municipal y reiteramos nuestro compromiso de trabajar coordinadamente para el adecuado resguardo y aprovechamiento de los espacios públicos del cantón.

Sin otro particular me suscribo cordialmente,

MUNICIPALIDAD DE DOTA
ALCALDIA MUNICIPAL

Adrián Cordero Cordero

Alcalde Municipal

m.m.v.

C.c Archivo

MUNICIPALIDAD DE DOTA
Departamento de Alcaldía
Teléfono: (506) 2541-2717

Vive Dota 100 Años de Historia

Oficio AMD-0598-2025

Santa María de Dota, 21 de noviembre de 2025

Señores

Concejo Municipal de Dota

Presente

Concejo Municipal de Dota
Recibido
Fecha: 24-11-2025
Hora: 13:00 Pm
Firma:

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo.

En atención al Oficio N.° 119-SCMD-25, de fecha 11 de junio de 2025, me permito comunicar que se coordinó de manera regional con las Municipalidades de Tarrazú y León Cortes, para la realización de un convenio regional para el manejo de los residuos valorizables y en busca de soluciones regionales se decidió no pelear con el gobierno y crecer como región.

Lo anterior según borrador del convenio remitido a órgano colegiado y bajo la autorización brindada en acuerdo XIII, tomado en sesión ordinaria N°0060, del día 23 de junio de 2025

Por lo antes expuesto se solicito que se derogue el acuerdo inicial de la misiva.

Sin otro particular me suscribo cordialmente,

MUNICIPALIDAD DE DOTA
Alcaldía

Adrián Cordero Cordero

Alcalde Municipal

m.m.v.

C.c Archivo

MUNICIPALIDAD DE DOTA
Departamento de Alcaldía
Teléfono: (506) 2541-2717

Vive Dota 100 Años de Historia

Oficio AMD-0599-2025

Santa María de Dota, 21 de noviembre de 2025

Concejo Municipal de Dota
Recibido
Fecha: 24-11-2025
Hora: 13:00Pm
Firma:

Señores

Concejo Municipal de Dota

Presente

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo.

En atención al Oficio N.° 110-SCMD-25, de fecha 27 de mayo de 2025, en el que se solicita que se informe de manera constante lo gestionado con respecto a la firma de convenio marco y a su vez convenios específicos para la intervención de rutas nacionales y creaciones de aceras sobre estas rutas.

Al respecto me permito comunicar que este despacho se encuentra a la espera del envío del convenio borrador por parte del MOPT.

Sin otro particular me suscribo cordialmente,

MUNICIPALIDAD DE DOTA
Alcaldía

Adrián Cordero Cordero

Alcalde Municipal

m.m.v.

C.c Archivo

Gmail **Concejo Municipal <concejomunidota@gmail.com>**

Tema. Acuerdo art. XV presentado por Ivonne Fallas en sesion ordinaria 0055

7 mensajes

Vicealcaldia Dota <vicealcaldia@dota.go.cr> 19 de junio de 2025, 8:21
Para: Concejo Municipal <alex.diaz@dota.go.cr>
Cc: Alcaldía Dota Adrian <alcaldia@dota.go.cr>, Melannie Martinez <melani.martinez@dota.go.cr>

Reciba un cordial saludo de parte de la Administración Municipal

En atención al acuerdo presentado ante el Concejo Municipal por la regidora Ivonne Fallas, referente a la propuesta de pintar las bancas (pollito de cemento) del parque central de Santa María con temáticas alusivas a la flora y fauna del cantón, le informamos que la iniciativa ha sido debidamente recibida y valorada por esta Administración.

Con el fin de asegurar que toda intervención en el espacio público se realice de manera armoniosa, técnica y en concordancia con el entorno paisajístico, procedió a trasladar la propuesta al departamento encargado del mantenimiento y administración del parque. Este realizará un estudio técnico en materia de paisajismo y diseño urbano, que permita valorar la viabilidad, el impacto visual y la integración estética de la propuesta en el contexto general del parque y del proyecto Dota SII que se ha venido trabajando.

Tan pronto tengamos respuesta estaremos notificando al concejo municipal.

Siempre agradecidos por la iniciativa y compromiso con el embellecimiento y promoción de los valores culturales de nuestro cantón.

saludos,

Concejo Municipal de Dota
Recibido
Fecha: 24-11-2025
Hora: 13:00 PM
Firma:

Vive Dota 100 Años de Historia

Susy Calderón Arguedas
Vicealcaldesa Municipal de Dota
vicealcaldia@dota.go.cr
8731-3272

Concejo Municipal <alex.diaz@dota.go.cr> 19 de junio de 2025, 8:33
Para: Vicealcaldia Dota <vicealcaldia@dota.go.cr>
Cc: Concejo Municipal <alex.diaz@dota.go.cr>, Alcaldía Dota Adrian <alcaldia@dota.go.cr>, Melannie Martinez <melani.martinez@dota.go.cr>

Buenos días Susy, gusto saludarla.

ACUSO RECIBO, MUCHAS GRACIAS.

Cordialmente,

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde continúa y esto también lo hago en aras de que no se diga, a raíz de lo que decía don Henry ahora, el cual a don Henry le apruebo y lo insto más bien a que acuda a las instancias correspondientes legales, porque ninguno de nosotros ni ninguna de nosotras está aquí con el afán de enriquecerse ni mucho menos, ni de favorecerse en lo mínimo. Me parece un poco mezquino, ¿verdad?, de la gente saber que más bien nosotros sacrificamos de nuestro tiempo personal y de nuestro tiempo inclusive laboral. Muchos de ustedes todavía trabajan y hacen sus esfuerzos para poder estar aquí presentes. Varias cosas que tienen que moverse para que puedan venir y apoyar en un consejo a la comunidad, de efectivamente, las personas que creen que aquí se favorece, pues que vengan y pidan la documentación que tengan que pedir. Pero de igual manera, si pueden hablar de cosas que tal vez no tienen conocimiento, que después puedan hablar defendiéndose desde el punto de vista legal en cualquier lugar. Yo insto a cada uno de nosotros, desde este Concejo, a los personeros, inclusive la administración, a acudir a sus posibilidades legales para poner esto en un contexto real. O sea, aquí no estamos trabajando por el beneficio, repito, de cada uno, sino por el beneficio de la comunidad. Entonces, no me parece justo tampoco que se pongan a hablar detrás de uno o de hacer también cosas que no son y que a veces no conocen.

Por eso también entonces, este, el tema de la sesión extraordinaria, que, en el sentido de la revisión de acuerdos, pues como Presidente también ahí les estoy pasando esta semana con la ayuda de don Alex, el Secretario de este Concejo, para que todos sepan en qué estadio se encuentra cada uno de los documentos y las solicitudes y acuerdos planteados.

También, este, quisiera tocar el tema un poquito de lo que hablaban del tema la basura. En los recientes dos fines de semana, en algunos centros recreativos comerciales de nuestro cantón, hay una convocatoria masiva por el tema de navidad y demás, ¿verdad? En esto yo insto a la municipalidad, a la Administración, a hablar con estas personas que con sus negocios lucran, ¿verdad? Y con gente que viene. Me he enterado inclusive que algunos lugares como Dota Park han llegado, visitación inclusive de la zona de Guápiles, por ejemplo, un microbús, buses de otros lugares. Me parece muy bien, se le da de trabajo a la gente, ¿verdad? Pues, en fin, es una muy buena iniciativa comercial, pero esto trae también algunos inconvenientes de basura, de algunas cosas que la gente es lamentable, ¿verdad? Verlos no son de este cantón, no son de esta zona, pero ven un distrito como el del Jardín limpio y pasan tirando basura, una botella por aquí, una bolsa por allá. Aparte de lo que hubo el fin de semana con el tema del tránsito, ¿verdad? Que estuvo bastante espeso en ese lugar. Inclusive carros parqueados a ambos lados de una vía que es muy pequeña, es muy angosta, y si hubiera sido necesario que entrara una Unidad de Bomberos ahí, o una Unidad de la Cruz Roja, o la Policía inclusive, a toda velocidad por alguna situación de emergencia, no se hubiera podido dar, ¿verdad? No es algo que es típico de este lugar, sino que también se dio en la Ruta 2, en algunos otros lugares. A veces se da inclusive en la entrada de otro

lugar que queda aquí, la Laguna Don Manuel, que los carros pues se estacionan en la calle para esperar su ingreso, y en esa curva es un poco peligroso, más cuando vienen tráiler o autobuses. Entonces, combinar un poco a la gente, me parece que está bien que la gente venga a la zona, que visiten la zona, que dejen dinero en la zona. Hay trabajo que es importante para muchas personas los fines de semana, pero que tratemos de que no se nos salga de las manos este tipo de situaciones. Repito, combino a la Administración a poder hablar con estos negocios para que pongan de su parte y puedan dirigir más el recurso de las personas para redirigir, valga la redundancia, a las personas que nos visitan, principalmente con el tema de la basura. Pasamos al artículo número 6, que sería el informe de la Alcaldía Municipal, don Adrián.

ARTICULO VI NFORME DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL.

El Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero:

Muy buenas tardes a todos y todos señores regidores, regidoras presentes, síndicos, a todas las personas que nos escuchan a través de esta transmisión de la sesión ordinaria de la Municipalidad de Dota. Antes de que se me olvide, señor Presidente, hay un tema muy importante en eso que usted decía, con respecto a la gestión de residuos al servicio de acueducto y al tema seguridad, en ese punto particular que ayer hablábamos del tema del tránsito. Hay que ver cómo hacemos para tener una muy buena coordinación con Fuerza Pública de Tarrazú, de León Cortés con Dota, porque en ese punto de frente a Dota Park, al lado izquierdo, yendo de aquí hacia allá, como camino hacia el Cedral, al lado derecho de la calle es León Cortés, al lado izquierdo de la calle es Tarrazú, y nosotros nos quedamos en la esquina del camino La Corona. Entonces, ¿quién va? ¿Cuál fuerza pública tiene que ir? ¿Dota, Tarrazú o León Cortés? Eso es todo un tema. Después, en el tema de agua, nosotros, a todo ese sector, la Municipalidad de Dota es la que le da el servicio de acueducto y la recolección de residuos la da León Cortés. Entonces, tiene esa particularidad especial.

Entonces, tenemos que ver cómo hacemos para cuando haya situaciones y que hemos visto que estos dos fines de semana, principalmente, don Ronaldo que vive por ahí cerca, había una aglomeración importante de visitas, cosa que es muy buena para nuestra región, pero de ahí siempre hay algunos aspectos a considerar que son importantes. Entonces, ese tema es muy, muy, muy, muy particular en ese punto, porque las tres damos algún tipo de servicio y ahí también con fuerza pública también es interesante, porque estamos hablando que 100 metros antes, más o menos, se termina el límite con Dota. Después, a un lado es Tarrazú y a un lado es León Cortés. Entonces, ¿a quién llamamos? O cuando hacemos el reporte al 911, ¿a cuál de las de las fuerzas públicas van a activar? Entonces, eso es algo que tenemos que ver cómo coordinamos como zona. Con los otros dos alcaldes también, porque, por ejemplo, Dota Park está en Tarrazú. Entonces, ese es otro tema también importante.

Y también con lo que decía el señor presidente, tenemos que ver también con el resto de comercios, porque un día estuvimos en una reunión de seguimiento con el tema del Centro de Residuos Valorizables Regional, que prácticamente ya las tres municipalidades estamos trabajando en ese punto. Ya prácticamente nosotros estamos terminando de desocupar el antiguo centro de acopio, que era prestado por COPEDOTA y ya estamos prácticamente integrados en León Cortés con los tres. Y hablábamos del volumen de residuos valorizables que se generan en estas semanas, principalmente, por todo lo que es las compras navideñas, ¿verdad? Cajas de cajas de cajas de todo, ¿verdad? Ahí se van generando. Entonces, el volumen de residuos que se genera es importante y es bastante grande. Entonces, posiblemente en este tiempo también, lo que son residuos ordinarios en ese tipo de comercios que se llenan tanto, también va a ser un volumen importante. Entonces, vamos a tomar sus palabras, pero sí, ese punto tiene esa particularidad.

Con respecto al informe de esta semana del 17 al 21, tenemos lo que fue la participación en la sesión ordinaria, hoy hace ocho días. El día martes tuvimos gira con los personeros del BID al proyecto de San Gerardo. El proyecto de San Gerardo, ahorita está detenido. Ya se cumplieron con los 5.5 kilómetros de asfalto, desde Truchas Reales hasta el puente. Hace falta un kilómetro, pero resulta que se gastó un 12% más de la mezcla asfáltica en esos 5.5 kilómetros. Entonces, ya llegamos al puente y ya se cumplió con la colocación de todo el material que se había presupuestado. Ahorita el BID está trabajando con el MOP y ahí hemos enviado un par de oficios para solicitar el apoyo, porque había dos opciones ahí no se ha perdido un solo gramo de asfalto, todo se ha colocado. Entonces, la comunidad está súper satisfecha, está muy contentos, pero aun así ellos son conscientes de que no se ha desperdiciado nada. Todo está colocado, pero, como se gastó un 12-13% más, hace falta un kilómetro. Eso más o menos anda como en unos 120 mil dólares, que para nosotros es un montón de plata, para la comunidad también, pero de pronto, tal vez, para el BID no, ¿verdad? Entonces, en eso estamos, estamos haciendo la gestión, de momento hemos recibido algunas respuestas satisfactorias de que el BID quiere dejarlo terminado hasta la estaca, donde se dijo, hasta aquí llega el proyecto, y van a colocar, si Dios lo permite, ese kilómetro más. Pero bueno, ahí está la moneda en el aire, ellos están estirando y encogiendo ahí, porque ellos sí o sí el BID tiene que terminar en abril, con todos los proyectos cerrados, ejecutados, con todos los errores de construcción corregidos, eso quiere decir que, si todos los errores de construcción tienen que corregirse antes de abril, cualquier cosa que se construya tiene que estar terminado posiblemente a febrero. Entonces, en esa etapa estamos, de parte de la alcaldía y de parte de la unidad técnica ya mandamos un par de oficios al MOPT y a los personeros del BID, para que le hagan lo que corresponde para conseguir ese dinerito que haga falta, que ojalá el proyecto quede hasta donde se dijo, que es frente a Dantica.

Entonces, un día de estos tuvieron cuatro vagonetas que no pudieron colocar porque el finisher dio un problema ahí, una bomba, entonces esas cuatro durmieron ahí en San Gerardo, los muchachos, imagínense, los vagoneteros, y al día siguiente nos las regalaron, por decirlo de alguna manera, entonces se colocaron haciendo un bacheo de Dantica para arriba, para aprovechar todo lo que se pudiera de ese material que nos donaron, por decirlo de alguna manera. Entonces, se le ha sacado el máximo provecho, ahí nosotros tenemos una contratación que todavía no hemos ejecutado, esperando que termine, porque la idea es corregir todos los daños que sufrió el camino de ahí para arriba con el traslado de las vagonetas, que sí hay muchos huequillos que se han ido haciendo, y nosotros tenemos una contratación de 140 toneladas de asfalto para bacheo y reparación ya desde el año pasado de la unidad técnica. Y hay otros dos proyectos de colocación de cordón y caño también que hace falta ejecutar ahí, y la idea es que eso quede de la mejor manera posible, habíamos hablado en algún momento que ese trabajo está rondando el millón de dólares, entre la donación de RECOPE, lo que puso el BID-MOPT, y lo que puso la municipalidad como contrapartida, entonces para que ustedes tengan más o menos la información de primera mano de cómo está hoy el proyecto.

Entonces la semana pasada tuvimos reunión con los ingenieros a nivel país y ellos vinieron, hicieron la inspección de los trabajos y dieron el visto bueno de lo que ya se realizó, y por dicho clima nos favoreció mucho también. El miércoles tuvimos diferentes reuniones, acá en la municipalidad atendimos municipios, también hubo una reunión con CATURSANTOS aquí, que se llevó a cabo en la municipalidad donde se le explicó a diferentes emprendedores y comercios del sector turístico sobre cómo se manejan las certificaciones de sostenibilidad turística. Eso también se dio aquí en el salón de sesiones el miércoles en la mañana, en la tarde tuvimos reunión de Junta Vial, donde estuvimos viendo los diferentes temas, las diferentes ejecuciones que tenemos en proceso y también dos acuerdos que ocupábamos para traer al Concejo, y uno es el de la modificación que nos pidió el MOPT con respecto al plan plurianual, que ahorita más adelante van a explicar los compañeros de la Comisión.

Y también una solicitud que vamos a traer, si Dios lo permite, la próxima sesión que sería de hoy en 15, para la última modificación presupuestaria del año, para ver cómo hacemos para terminar de raspar la olla y mover recursos a donde tengamos necesidad. Por ejemplo, yo creo que ya lo hemos conversado por acá y quiero hacer extensivo el saludo y la solidaridad de parte de la Administración y de todos los compañeros al compañero Martín Cascante, que ha venido ahí aduciendo temas de salud importantes, ya tiene un par de meses de estar incapacitado, posiblemente va a seguir un tiempo más, que sepa que ahí lo tenemos presente y que lo tenemos en nuestras oraciones, pero que también vamos a tener que hacer una modificación presupuestaria para ver si traemos una persona a suplir ese puesto de manera temporal, porque él trabaja en planificación urbana, limpieza de vías y demás, y eso nos ha venido afectando un poquillo. Entonces, también como para que las personas que a veces nos dicen,

mire, pero ¿por qué no han pasado por aquí? o ¿por qué no hemos llegado hasta tal punto? Hemos tenido diferentes complicaciones.

También estamos trabajando en todo lo del parque, estas dos semanas, ¿verdad? Entonces, todos los muchachos de limpieza de vías, de parques, de parques, cabe mencionar que solo tenemos un muchacho encargado del parque, y ahorita todo el mundo está trabajando en el tema del parque. Si ustedes pueden ver, hay una comisión de compañeras de acá de la municipalidad que se encargan de toda la decoración, entonces por ratitos va y colabora la tesorera, otros ratitos va y colabora la muchacha de presupuesto, otro ratito va y colabora alguno de los otros compañeros. Entonces, todos de una u otra manera están poniendo su granito de arena para que el parque esté bien bonito.

Y un día de estos, alguien hizo un comentario que para la persona que lo hizo y que me lo comentó o me hicieron el comentario, era como malo, para ellos era malo. El comentario fue como así, como diciendo, algunas cosas se han descuidado porque Adrián está enamorado del parque, y yo quiero decirles que sí, es cierto, sí estoy enamorado del parque, porque es la cara del pueblo, no puede ser diferente, porque posiblemente yo estaría muy triste si hoy la gente estuviera hablando mal porque el parque está feo, ¿verdad? Entonces sí, sí tienen razón. Vamos a tratar de que nada, ningún rincón de nuestro pueblo esté descuidado, pero es cierto, yo estoy enamorado del parque, estoy enamorado de San Gerardo, de Providencia, de San Isidro, de todas las comunidades, porque si no queremos el cantón donde vivimos, imagínense, ¿verdad? Entonces sí es cierto.

También el jueves tuvimos reunión en León Cortés con el señor Erick Calderón, que por ahí hay un acuerdo también que no ha respondido de la solicitud de reforzar el tema de oficiales para la época de cosecha, pero bueno, tuvimos una reunión con don Erick Calderón por el tema del proyecto de videovigilancia o videoprotección que está desarrollando COPE Santos, entonces se tenían diferentes inquietudes y entonces se trajo a don Erick para ver cuál es la mejor manera de sobrellevar el tema, si es con tres centros de monitoreo o con uno, y si también, por favor, él se comprometía para dar todos los oficiales que se requieren para el centro de monitoreo, porque si vamos a hacer la inversión, si se va a presentar el proyecto COPE Santos al INDER, si se le va a dar a las municipalidades, si de alguna otra manera vamos a buscar el presupuesto para pagar lo que haya que pagar por cámara y después llegamos y nos dicen que no hay presupuesto para que los oficiales vengan a monitorear, imagínense. Bueno, entonces ese era como más o menos el centro de la reunión, también aprovechamos para decirle el tema del aumento de oficiales que nos habían ofrecido aquí el señor ministro y que tampoco a él le han aumentado en Cartago, dice, entonces que él tiene que andarlos moviendo de un lado para el otro, dependiendo cómo se comporte la inseguridad y que nosotros también le hacíamos eco, los tres alcaldes, en esa reunión de que también tenemos que ver de qué manera cuidamos los lugares que todavía son

seguros para no tener que llegar, que va a salir más barato, si cuidamos los lugares que todavía son seguros, de tener que poner dentro de más años un montón de oficiales para cuidar el tema de seguridad en nuestro cantón. Tuve también una reunión con Yailín Gómez, que ella es de La Cima, ya hemos escuchado mucho de ella, que ella fue la que quedó campeona en Guatemala de la Vuelta Ciclística Juvenil en Guatemala, fue campeona de Contrarreloj en Guatemala, fue a los Panamericanos y quedó en el puesto 6 de toda América Latina en ciclismo de ruta y Contrarreloj y aun así nos contaba toda la historia de todos los fallos por los cuales quedó de sexto, por un montón de fallos mecánicos que tuvo con la bici y que le tocó con correr con una bici prestada porque la de ella falló como 10 minutos antes de iniciar la carrera.

Entonces ella es un orgullo para nuestro cantón, es un muy buen ejemplo para la juventud y estamos buscando algunas estrategias para apoyarla, si bien ella corre con un equipo ya de primera edición femenino que es MANZATE, también tenemos que ver cómo hacemos para apoyarla nosotros desde aquí, porque ella va a empezar a a hacer puntos a partir de este año porque ya dejó de ser juvenil, ya entra en sus 23, ella va a empezar a hacer puntos para ver si puede clasificar a los Juegos Olímpicos, imagínense, entonces ya estamos hablando palabras mayores. Tuvimos una reunión con algunos miembros de la comisión que se encarga del desfile de bandas y el viernes tuvimos una reunión importantísima también que fue la gira de los personeros del CFIA y de Funde Cooperación. Nosotros con CFIA y con Funde Cooperación hemos ejecutado ya varios proyectos, mejoras en el acueducto principalmente en algún momento la administración anterior la construcción del vivero forestal en Copey, también de la mano de ese proyecto también se habían ejecutado otros proyectos de acueducto en la parte alta y se habían puesto también los macromedidores en los diferentes nacientes, nueve de las catorce tienen macromedidores donados por ese proyecto y a raíz de esos macromedidores es que hoy podemos cuantificar lo que sale de la naciente versus lo que consumen las casas y si hay pérdidas de camino, es decir, tenemos mucho más datos para tomar decisiones y eso es muy importante.

Y entonces ellos venían a darle seguimiento a todos esos proyectos y a verificar si de verdad la municipalidad es apta para la donación de los 250 mil dólares que están en proceso con respecto al centro de capacitación y la escuela ambiental en Chalchuapa. Entonces ahí le hicimos una explicación es muy importante porque esos fondos son del fondo para adaptación al cambio climático de las Naciones Unidas entonces teníamos que justificar muy bien qué se hizo, cómo se hizo, la cantidad de árboles que se ha traído en donación, cómo estamos con el proyecto ahora de reproducción de aguacatillo que por ahí Jorge nos ha ayudado mucho con la recolección de semilla, de la mano también del programa de conservación del ave que habíamos hecho cuando se declaró el Quetzal como ave símbolo del Cantón. Entonces, ¿cómo hacemos para amarrar todo lo que se ha venido haciendo? Entonces, estamos muy satisfechos, la gira estuvo muy

provechosa y por dicha esperamos que ya el proyecto de Chalchuapa empiece muy muy muy pronto porque ya estaba aprobado, pero ellos querían venir a validar si de verdad la municipalidad le da seguimiento a los recursos que han invertido en nuestro cantón.

Quiero solicitarles muy respetuosamente también que por ahí hemos visto también en algún momento el señor auditor nos había hecho llegar un oficio que indicaba que el Comité de Deportes a partir del cambio de la ley y voy a leer el transitorio textualmente dice las personas que integran el Comité de Deportes Cantonal que se encuentran en ejercicio en sus funciones a la entrada de vigencia de la ley que ya la ley entró en vigencia tendrán como válidamente constituidos para los efectos legales que sus miembros se mantengan al cargo hasta el 31 de diciembre del año inmediato posterior al año en que se celebren las elecciones municipales del país. Quiere decir que por ley ellos ya no vencen este año sino vencen hasta dentro de dos años. Entonces es muy importante que de parte de este Concejo que es el ente responsable digamos del nombramiento de los miembros del Comité Cantonal de Deportes se le haga se les informe a las organizaciones que están directamente relacionadas porque nos han hecho un par de consultas en esa línea.

Por ejemplo, las asociaciones de desarrollo tienen que saber que ya este año no tienen que nombrar representantes los grupos organizados deportivos que pertenecen al Comité de Deportes. Ahí llevamos dos y los dos miembros que nombra este Concejo que yo creo que ya todos estamos al tanto de la entrada en vigencia de esa ley. Entonces solicitarles muy respetuosamente que esa comunicación se dé formalmente para que todas las organizaciones sepan que por ley hubo una variación de validación y una ampliación para que los miembros del Comité actual se mantengan en su cargo por dos años más hasta diciembre dos mil veintisiete.

Y, también ya cerrando muy respetuosamente les solicito que en algún momento que es uno de los acuerdos que teníamos pendientes de respuesta pero ahí ya hicimos llegar la respuesta al señor Secretario en algún momento habíamos solicitado un acuerdo para presentar un contencioso iniciativo contra el Ministerio de Salud y un decreto que habíamos hablado del tema manejo de residuos y que hablábamos de que la distancia de que nos iban a limitar con ese tema después de un análisis desde el punto de vista más administrativo los tres cantones de la Zona de los Santos decidimos no presentar el contencioso eso fue después de que firmamos el convenio de cooperación para la constitución del centro de residuos valorizables creemos que tenemos que enfocarnos más en hacer y en corregir y en mejorar que en pelear entonces eso fue un acuerdo que tomamos los tres alcaldes de la zona y ninguno de los tres teniendo el acuerdo presentamos el contencioso porque creemos que es mejor es mejor

haciendo y mejorando en el tema entonces muy respetuosamente les solicito que se derogue ese acuerdo para que no quede ahí en el aire eso sería señor Presidente.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde muchas gracias señor Alcalde don Adrián. Pasamos al artículo 7 informe de la señorita Vicealcaldesa Susy, adelante.

ARTICULO VII INFORME DE LA VICEALCALDIA MUNICIPAL.

La Vicealcaldesa Municipal Susy Calderón Arguedas:

Muchísimas gracias buenas tardes a todos los acá presentes y a los que nos escuchen. Voy a dar el informe de estas últimas dos semanas la del diecisiete que no estuve por acá y la del diez bueno en la semana antepasada estuvimos cumpliendo con lo indicado en este Concejo de asistir a la Asamblea de Representantes Municipales para que se integrara un miembro a la junta directiva del IFAM que ahí estuvimos presente y quedó electo a un funcionario de una Municipalidad de Guanacaste queda un poquito largo pero bueno él nos va a estar representando.

Se inició hace dos viernes de parte del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local de la UNED la capacitación a la Comisión Municipal del SEVRI que es el Sistema Específico de Valoración de Riesgos Institucionales ya para el otro viernes estaríamos finalizando con esto pues tenemos una capacitación básica para conocer cómo es que tenemos que dar inicio a este sistema eso es muy importante es un sistema no es un plan no es un documento que hay que ejecutar es todo un sistema que hay que llevar a cabo. Entonces por dicha ya contamos con una Planificadora Municipal que conoce también el tema y nos va a orientar para poder llevar a cargo este sistema que de por sí lo tenemos que cumplir, pero también Contabilidad Nacional nos ha estado solicitando desde que nosotros ingresamos entonces ya estamos atendiendo este tema y pronto vamos a estar ejecutándolo.

Se asistió a una convocatoria la semana pasada de Agro signa de San Isidro de Dota para conocer el avance del proyecto de electrificación de la comunidad mismo que se está llevando a cabo y pues ahí nos pidieron también un poquito de que informáramos lo que hemos estado entregando los insumos y pues las solicitudes que ellos nos han estado solicitando dentro de eso un informe de riesgos de la comunidad entonces ahí se estuvo hablando de eso y también un poquito de cuáles son los pendientes para seguir en el avance de este proyecto.

Se ha atendido también al Oficial de Tránsito aquí en el MOPT en Santa María a ellos les hace falta todavía pues cumplir las mejoras en la

oficina que se está construyendo y están haciendo pues un esfuerzo para solicitarles a las asociaciones de desarrollo de los tres cantones una colaboración de manera que se pueda cumplir con todo lo que el Ministerio de Salud los está solicitando entonces junto con el Oficial de Tránsito y las asociaciones de desarrollo se hizo una convocatoria a todas y se les indicó la problemática la necesidad y valorar si este podían aportar en algo a la construcción de esta oficina dichosamente tuvimos una respuesta muy positiva y creo que casi todas creo que todas las asociaciones de desarrollo este aportaron su granito de arena para ayudarle a la Oficina de Tránsito tengo información que en Tarrazú también hubo una buena respuesta y está pendiente la colaboración del cantón de León Cortés pero este ya es poquito lo que le hace falta a esta oficina para estar cumpliendo con todos los requisitos y requerimientos del Ministerio de Salud.

Llevamos acá una presentación en la comunidad de la Cima de Dota en conjunto con este vecinos de la comunidad sobre el tema de Dota Amigable con el Adulto Mayor se hizo una convocatoria abierta a toda esta población para pues que conociera la temática y también invitarlos y motivarlos a que se conforme un grupo de adultos mayores en esta comunidad y pues que de igual manera que con los que ya tenemos activos pues empiezan a hacer reuniones eventos y también pues se integren con nosotros a las actividades que hemos estado haciendo para este tipo de agrupaciones y hubo una muy buena convocatoria por dicha este participó bastante gente les gustó mucho la iniciativa y vamos a irles dando un seguimiento para que se integren y ya pues este que ellos solitos vayan este tomando la iniciativa de seguir con la agrupación.

Estamos trabajando de igual manera en el Censo de Adulto Mayor que hemos venido comentando ya nos hace falta sólo el distrito de Santa María sólo que es el más grande el más complicado y lo estamos haciendo a pie de casa en casa de familia en familia tratando de identificar en qué hogares hay adultos mayores entonces para que la población sepa que ahí andamos caminando que no se extrañen no es un tema de que se vaya a tomar la información para ningún otro uso específico de la municipalidad que la idea también es nada más conocer la realidad de los adultos mayores y es un tema interno para nosotros poder con esta información de usarla para una planificación y valorar cuáles son las necesidades a futuro de este sector.

Se aportó en la celebración de la Inauguración del Árbol de Navidad en el distrito de Copey la semana pasada y estuvimos en la inauguración y el evento que se ejecutó.

Y se asistió a la reunión con los funcionarios de Funde Cooperación y CFIA de lo que comentaba Adrián con relación al proyecto del Centro Capacitación y Escuela Ambiental que se quiere hacer en el parquecito de Chalchuapa.

Y esta semana también pues hemos estado atendiendo a varios munícipes con diferentes temas a tratar y orientándolos en ciertos proyectos y yo al lado de la región y con nosotros la región el proyecto del Ambiental los funcionarios Funde Cooperación en el Deporte Taekwondo. Entonces, de la Federación Costarricense de Taekwondo es la campeona nacional dos mil veinticinco y pues entonces en Cooperación en eh ¿Cómo se llama? En la rama juvenil femenino extenderle a la joven Elena Zúñiga una felicitación y a todas sus familias que por este logro eh que trae y también pues por un tema de juventud y deporte que muy bien y de parte de nuestro una felicitación y también este dentro de lo que hemos venido trabajando con el comité de deporte este fin de semana el proyecto que habíamos eh también expuesto acá de deporte y activa ese proyecto ya este fue aprobado ya solicitó ya hay un mil veinticinco ganador de quien lo va a ejecutar y para el fin de semana se estaría informando se va a hacer el mil veinticinco lanzamiento de este proyecto para ya este ver si lo ejecutamos a partir de la próxima semana en los tres distritos de El Cantón porque viene para Santa María y también se va a proyectar al jardín y a Copey de Dota. Entonces, por ahí lo vamos, bueno, se Dota va a informar el fin de semana y por ahí se están contactando las diferentes agrupaciones para que sean parte de este proyecto. Eso sería muchas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde hasta luego, gracias compañera Susy Calderón. Pasamos al capítulo número ocho que serían los dictámenes o informes de comisión, hoy tenemos de la Comisión de Jurídicos adelante compañera Solano.

ARTICULO VIII DICTAMENES O INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES MUNICIPALES.

La Vicepresidenta Municipal Máster Johanna Patricia Solano y Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos Gracias, sí, el día de hoy como se nos había convocado en la sesión ordinaria anterior estuvo la Comisión de Jurídicos analizando el adenda número cero uno al Plan Cantonal de Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial, periodo 2025-2029, este hay que tener claro que ya lo habíamos aprobado como tal, sin embargo el MOPT mandó tres puntos a aclarar, los cuales por diferentes motivos se dejaron sin rellenar, uno de ellos es que si recibimos plata en relación a la Policía Municipal, eso por infracciones, entonces se nos da a la mente que obviamente al no tener policía municipal dejamos sin rellenar este punto, entonces se está aclarando que es que no tenemos Policía Municipal en la Municipalidad de Dota. El punto dos es que, si se recibe algún aporte económico de los grupos o comunidades directamente a gestión vial, obviamente se les contesta que no, los comités de camino, lo que nos aportan es en ayuda de descuajes, organizaciones con los dueños de las propiedades, para que hagan los descuajes y no se recibe ningún aporte privado o público a este departamento. Y el otro que se obvió, sin que esto fuera propio o que se quisiera dejar por fuera, era que capacitaciones o formaciones jurídicas o técnicas administrativas y financieras requería dicho departamento.

Como pueden observar son tres puntos muy sencillos, que fue un error involuntario poner que no teníamos Policía Municipal, que no recibimos fondos de ningún grupo organizado para lo que son caminos y el otro de las capacitaciones. Por eso esta aclaración que él le pide a lo que es gestión vial y se hace un adendum al plan que ya se había presentado, porque no es una modificación a lo presentado, sino que se obviaron esos tres puntos. Sin estos tres puntos no se podrían dar los giros de dinero para el próximo año. Consideramos que, dentro de las respuestas del plan, que ya fueron revisadas también por la Junta Vial, va acorde a la ley y consideramos que se puede aprobar en todo para que quede, ojalá, en firme hoy por los tiempos que tienen en vista que el primero de diciembre, que es el próximo lunes, no tenemos sesión y los tiempos a premia. Como le digo, eso es un simple adendum a lo que ya habíamos aprobado, o sea, es un poquitico y lo que decimos es que no tenemos policía, no recibimos ayuda económica y el otro punto de que en las capacitaciones se hizo una lista ahí apropiada para este departamento. Entonces, consideramos que sí se puede, que acumule, perdón, con todo lo de la ley y se le recomienda al Concejo que se vote y se apruebe conforme.

Concejo Municipal de Dota
Recibido
Fecha: 24-11-2025
Hora: 13:50 Pm
Firma:

Dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos.

Celebrada el día lunes 24 de noviembre de 2025, a las trece (13) horas con quince (15) minutos, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Dota; con la asistencia de los miembros de la comisión señores Presidente de la Comisión y Vicepresidenta Municipal Máster Johanna Patricia Solano Montero, la regidora propietaria Johanna Chanto Vargas y el regidor suplente Enrique Jiménez Valverde c.c. Henry Jiménez Valverde. El Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero, la Vicealcalde Municipal Susy Calderón Arguedas y el Director de la Unidad Técnica Municipal Ing. Erick Badilla Piedra.

PRIMERO: Análisis y Estudio de la Adenda N°01 al Plan Cantonal de Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial, Periodo 2025 – 2029, DOTA, Reconocimientos Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, Noviembre 2025; solicitado por el Alcalde Municipal de Dota.

SEGUNDO: Por parte de los miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos se realizan varias consultas y dudas de rigor, mismas que son evacuadas por parte de los presentes.

TERCERO: Se realizan las siguientes acotaciones por parte de la señora Presidenta de la Comisión y Vicepresidenta Municipal Máster Johanna Patricia Solano Montero y a la vez secundada por los demás miembros de la comisión Johanna Chanto Vargas y Enrique Jiménez Hernández c.c. Henry Jiménez Hernández.

CUARTO: Una vez revisada y analizada la documentación presentada, se somete a votación de la aprobación por parte de esta Comisión:

Por tanto:

Esta comisión recomienda por unanimidad de votos de los miembros participantes presentes APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS EL PRESENTE DICTAMEN DE COMISION, sobre la Adenda N°01 al Plan Cantonal de Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial, Periodo 2025 – 2029, DOTA, Reconocimientos Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, Noviembre 2025; solicitado por el Alcalde Municipal de Dota, esto conforme a todos los documentos presentados en los documentos antes mencionados y de los cuales se adjuntan sus anexos para lo correspondiente.

QUINTO: A las trece (13) horas con cuarenta y cinco (45) minutos concluye la reunión.

Máster Johanna P. Solano Montero
Presidente da Comisión y Presidente Municipal

Johanna Chanto Vargas
Regidora Propietaria

Enrique Jiménez Hernández c.c. Henry Jiménez Hernández.
Regidor Suplente



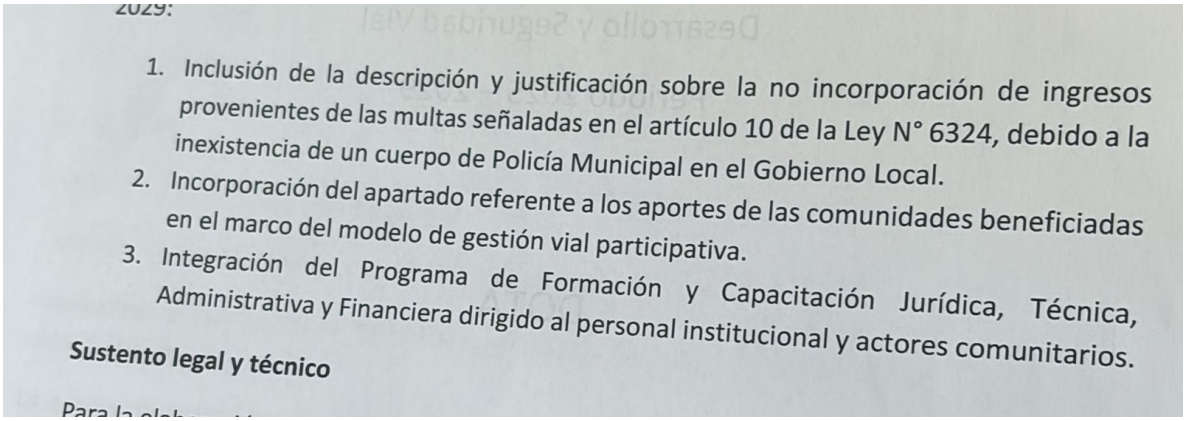
Adenda N°01 al Plan Cantonal de Conservación Desarrollo y Seguridad Vial Periodo 2025 – 2029

DOTA

Reconocimientos

Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal

Noviembre 2025



2029:

1. Inclusión de la descripción y justificación sobre la no incorporación de ingresos provenientes de las multas señaladas en el artículo 10 de la Ley N° 6324, debido a la inexistencia de un cuerpo de Policía Municipal en el Gobierno Local.
2. Incorporación del apartado referente a los aportes de las comunidades beneficiadas en el marco del modelo de gestión vial participativa.
3. Integración del Programa de Formación y Capacitación Jurídica, Técnica, Administrativa y Financiera dirigido al personal institucional y actores comunitarios.

Sustento legal y técnico

Para la elab

El Secretario Municipal Alexander Díaz Garro hago constar que la totalidad del anterior documento se adjuntará a la presente acta (para los fines pertinentes).

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, señora Solano. En discusión el dictamen que acaba de mencionar la señora Solano. Bien, para votarlo de inmediato, por favor, los que estén de acuerdo que se sirva levantar la mano, por favor, y para que quede en firme. Gracias (5 de 5 votos, don Alex. El acuerdo de aprobación se consigna en el capítulo de mociones y acuerdos de esta misma sesión Artículo XIII).

El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad de votos (5 de 5) con base al anterior dictamen, **acuerda:** Aprobar en su totalidad el dictamen emitido por la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de fecha 24 de noviembre de 2025, presentado por la señora Johanna Solano Montero, Vicepresidenta Municipal y Presidenta de la comisión mencionada. **Acuerdo definitivamente aprobado.**

Bien, no tenemos otro dictamen, por lo menos de comisiones a la vista. Pasamos al artículo 9, Mociones y Acuerdos. ¿Alguna moción, don Alex? Si tenemos una moción presentada por mi persona únicamente, la cual procede a realizar una amplia exposición de la misma.

ARTICULO IX MOCIONES Y ACUERDOS.

Si se presentó una moción para la presente sesión.

ARTICULO X: ACUERDO DISPENSE DE TRAMITE DE COMISION Y APROBACION DEL FONDO DE TODA LA DOCUMENTACION DE LA MOCION PRESENTADA POR EL REGIDOR PROPIETARIO Y PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE DOTA LIC. RONALD ALBERTO CALDERON VALVERDE, ASUNTO: ENERGICA PROTESTA CONTRA EL MINISTERIO DE HACIENDA Y PODER EJECUTIVO INFORMACION NO DESEMBOLSO RECURSOS PARTIDAS ESPECIFICAS AÑO 2025. El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad de votos (5 de 5), **acuerda:** dispensar de tramite de comisión y aprobar en su totalidad la documentación presentada por el regidor propietario Presidente

Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde en la presente moción. **Acuerdo definitivamente aprobado.**

ARTICULO XI: ACUERDO DE APROBACION DE LA MOCION PRESENTADA POR POR EL REGIDOR PROPIETARIO Y PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE DOTA LIC. RONALD ALBERTO CALDERON VALVERDE, ASUNTO: ENERGICA PROTESTA CONTRA EL MINISTERIO DE HACIENDA Y PODER EJECUTIVO INFORMACION NO DESEMBOLSO RECURSOS PARTIDAS ESPECIFICAS AÑO 2025. El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad de votos (5 de 5 regidores propietarios presentes en la sesión), con dispense de trámite de comisión y con base a la amplia exposición realizada por el Presidente Municipal de Dota, **acuerda:** Aprobar y apoyar en su totalidad la moción presentada, ASUNTO: ENERGICA PROTESTA POR LA INFORMACION NO DESEMBOLSO RECURSOS PARTIDAS ESPECIFICAS AÑO 2025 REMITIDO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA. Asimismo, se remita a los medios de comunicación nacional para lo pertinentes. Misma que se copia en forma literal:

MUNICIPALIDAD DE DOTA
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono: (506) 2541-2717 concejo@dota.go.cr

Concejo Municipal de Dota
Recibido
Fecha: 24-11-2025
Hora: 13:00 Pm
Firma:

MOCION DEL REGIDOR Y PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. RONALD ALBERTO CALDERON VALVERDE

SESIÓN ORDINARIA N°0082, ARTICULO DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2025.

El suscrito Regidor y Presidente Municipal presenta la siguiente moción:

Considerando:

1) Que la Ley 7794 en su artículo 27, inciso b, establece que será facultad de un regidor:

"formular mociones y proposiciones".

2) Que dada la importancia que tiene para todas las Municipalidades del país de la "INFORMACION NO DESEMBOLSO RECURSOS PARTIDAS ESPECIFICAS AÑO 2025 REMITIDO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA", por lo que solicito:

PRIMERO: Comunicar una ENERGICA PROTESTA a dicha determinación adoptada por el Ministerio de Hacienda y con el aval del Poder Ejecutivo.

SEGUNDO: Que se ha informado por parte del Poder Ejecutivo, de lo bien que estamos en nuestro país, de lo bien que se ha trabajado en este país y en esta administración con la recaudación fiscal situación que se pone en duda con este tipo de decisiones.

La recaudación fiscal no está bien porque este, y los gobiernos anteriores no han impulsado una verdadera y total recaudación de impuestos, las grandes empresas siguen declarando cero ganancias los impuestos al valor agregado y otros como renta a trabajadores son los que mantiene a flote este país.

El Ministerio de Hacienda mantiene congelados recursos inmensos en varias instituciones y programas y ahora retienen los recursos que se planificaron para las comunidades en un aproximado de 2.500.000 millones de colones.

TERCERO: Que con estas medidas nos vemos afectados los 84 cantones del país al no poder desarrollar los proyectos propuestos por los consejos de distrito indispensables para que las comunidades vean un poco de crecimiento, se solicitó de manera trepidante plantear rápidamente dichos proyectos, nos ponen a correr para que se envíen los mismos a dicho Ministerio de Hacienda y para que al final como se dice coloquialmente (**"NOS DEN ATOLILLO CON EL DEDO"**)

CUARTO: Que en un simple correo enviado por Luis Antonio Molina Chacón de Ministerio de Hacienda y amparado en el artículo 24 del reglamento de la Ley 7755 dice y copio textual:

En coordinación con el ministro, a quien copio, y dada la caída en los ingresos corrientes en el mes de octubre, no se están dando las condiciones fiscales para la disponibilidad de los recursos. Por lo que no se está autorizando el giro de los recursos.

Lo anterior de conformidad con el artículo 24 del reglamento de la ley 7755 que procedo a copiar:

> **Artículo 24.-Las partidas específicas que se incluyen en el Presupuesto Nacional no constituyen una obligación indefectible de pago para el Poder Ejecutivo, por lo que las mismas estarán sujetas para su disposición efectiva a la condición fiscal del país y a la disponibilidad de recursos del Tesoro Público.**

Saludos,
Luis.

Lo anterior denota una falta de empatía no hacia gobiernos locales sino hacia la población de comunidades muy necesitadas de esos pequeños recursos distritales para hacer frente a necesidades necesarias en su crecimiento. En el simplismo del correo no se tiene ni siquiera una explicación más allá de la negativa del desembolso de dichos recursos

Por tanto:

El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por _____; acuerda: Enviar una enérgica protesta al Ministerio de Hacienda y al Poder Ejecutivo por lo siguiente:

PRIMERO: Comunicar una ENERGICA PROTESTA a dicha determinación adoptada por el Ministerio de Hacienda y con el aval del Poder Ejecutivo.

SEGUNDO: Que se ha informado por parte del Poder Ejecutivo, de lo bien que estamos en nuestro país, de lo bien que se ha trabajado en este país y en esta administración con la recaudación fiscal situación que se pone en duda con este tipo de decisiones.

La recaudación fiscal no está bien porque este, y los gobiernos anteriores no han impulsado una verdadera y total recaudación de impuestos, las grandes empresas siguen declarando cero ganancias los impuestos al valor agregado y otros como renta a trabajadores son los que mantiene a flote este país.

El Ministerio de Hacienda mantiene congelados recursos inmensos en varias instituciones y programas y ahora retienen los recursos que se planificaron para las comunidades en un aproximado de 2.500.000 millones de colones.

TERCERO: Que con estas medidas nos vemos afectados los 84 cantones del país al no poder desarrollar los proyectos propuestos por los consejos de distrito indispensables para que las comunidades vean un poco de crecimiento, se solicitó de manera trepidante plantear rápidamente dichos proyectos, nos ponen a correr para que se envíen los mismos a dicho Ministerio de Hacienda y para que al final como se dice coloquialmente (**"NOS DEN ATOLILLO CON EL DEDO"**)

CUARTO: Que en un simple correo enviado por Luis Antonio Molina Chacón de Ministerio de Hacienda y amparado en el artículo 24 del reglamento de la Ley 7755 dice y copio textual:

En coordinación con el ministro, a quien copio, y dada la caída en los ingresos corrientes en el mes de octubre, no se están dando las condiciones fiscales para la disponibilidad de los recursos. Por lo que no se está autorizando el giro de los recursos.

Lo anterior de conformidad con el artículo 24 del reglamento de la ley 7755 que procedo a copiar:

> **Artículo 24.-Las partidas específicas que se incluyen en el Presupuesto Nacional no constituyen una obligación indefectible de pago para el Poder Ejecutivo, por lo que las mismas estarán sujetas para su disposición efectiva a la condición fiscal del país y a la disponibilidad de recursos del Tesoro Público.**

Saludos,
Luis.

Lo anterior denota una falta de empatía no hacia gobiernos locales sino hacia la población las comunidades muy necesitadas de esos pequeños recursos distritales para hacer frente a necesidades en su crecimiento. En el simplismo del correo no se tiene ni siquiera una explicación más allá de la negativa del desembolso de dichos recursos

Acuerdo definitivamente aprobado.

RONALD ALBERTO CALDERON VALVERDE (FIRMA)

Firmado digitalmente por RONALD ALBERTO CALDERON VALVERDE (FIRMA)
Fecha: 2025.11.21 13:48:03 -06'00'

Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde

Regidor y Presidente Municipal, Municipalidad de Dota.

Cédula: 105850739

Acuerdo definitivamente aprobado.

ARTICULO XII: ACUERDO DE APOYO ACTA 119-2025 ARTICULO 62 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO. EL Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad de votos (5 de 5 regidores propietarios presentes en la sesión) con base a la amplía exposición presentada por el Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde, **acuerda:** BRINDAR TOTAL APOYO A LA MOCIÓN 100-2025 FIRMADA Y PRESENTADA POR EL REGIDOR DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO, ACTA 119-2025 ART 62 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO RELACIONADA A FAVOR DE LA AGRICULTURA Y DE LOS AGRICULTORES DE TODO EL PAIS. 2) SOLICITO EL APOYO RESPECTIVO A LOS COMPAÑEROS/AS REGIDORES PROPIETARIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DOTA Y SEA COMUNICADA A TODOS LOS CONCEJOS MUNICIPALES QUE SE INDICAN EN LA MISMA COMO AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y A TODOS LOS DIPUTADOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA. **Acuerdo definitivamente aprobado.**

ARTICULO XIII: ACUERDO DE APROBACION TOTAL ADENDA N°01 AL PLAN CANTONAL DE CONSERVACION DESARROLLO Y SEGURIDAD VIAL PERIODO 2025-2029 DOTA, RECONOCIMIENTOS UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL, NOVIEMBRE 2025, SOLICITADO POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DE DOTA. El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad de votos (5 de 5 regidores propietarios presentes en la sesión), **acuerda: Aprobar en todos sus extremos la Adenda N°01 al Plan Cantonal de Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial, Periodo 2025 – 2029, DOTA, Reconocimientos Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, Noviembre 2025; solicitado por el Alcalde Municipal de Dota, esto conforme a todos los documentos presentados y mencionados por parte del señor Alcalde Municipal de Dota Adrián Cordero Cordero y el Ing. Erick Badilla Piedra, Director de la Unidad Técnica. Comuníquese. Acuerdo definitivamente aprobado.**

ARTICULO XIV: AUTORIZACION DE UNA LICENCIA TEMPORAL DE LICORES PARA LA VENTA DE CERVEZA ARTESANAL A BEBIDAS MDB S.A. CÉDULA JURÍDICA 3-101-739183, PARA LOS DIAS 05,06 y 07 DE DICIEMBRE DE 2025, EN LAS INSTALACIONES DE COOPEDOTA R.L. El Concejo Municipal del cantón de Dota, por unanimidad de votos (5 de 5), que con base a la solicitud planteada en el documento sin número de oficio, fechado 20 de noviembre de 2025, firmado por Adrián Alonso Agüero Piedra, cédula 1-1321-0106, Representante legal Bebidas MDB; **acuerda: aprobar una LICENCIA TEMPORAL DE LICORES PARA VENTA DE CERVEZA ARTESANAL A BEBIDAS MDB S.A., cédula jurídica 3-101-739183**, **para los días 05, 06 y 07 de diciembre de 2025, en las instalaciones de la Coopedota R.L. por motivo de la celebración de la Apertura de la Cosecha 2025-2026**; para lo cual deberá el solicitante Adrián Alonso Agüero Piedra, como Representante legal de canalizar con la Administración Municipal el pago respectivo de dicha licencia, además de acatar lo dispuesto en el artículo 7 la Ley de Licores (no podrán vender cerveza artesanal en botella de vidrio, únicamente en vasos plásticos desechables). Todo lo anterior previa autorización de todos los permisos respectivos que correspondan para efectuar la actividad por parte de la Coopedota

R.L. Remítase copia del presente acuerdo a la Administración Municipal (Alcaldía, Vice alcaldía e Inspector Municipal), y al señor Jefe de la Delegación Policial de Dota; para lo que corresponda. **Acuerdo definitivamente aprobado.**

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde realiza la presente acotación :"por otro lado igual, pero si insistirle a don Adrián Alonso Agüero Piedra, que en futuras solicitudes de está índole, lo hagan con el tiempo necesario, verdad, porque estas situaciones que se vea con días, con pocos días antes de que se dé este tipo de actividades, es un poco contradictorio, ya que nosotros lo deberíamos de pasar por las comisiones respectivas pero en este caso lo someteremos a votación, en discusión primero, poder dar esta patente temporal".

ARTICULO XV: SE DEROGA ACUERDO XII, SESION ORDINARIA N° 0058, DEL DIA 9 DE JUNIO DE 2025, A SOLICITUD DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DE DOTA ADRIAN CORDERO CORDERO, TEMA: AUTORIZAR LA PRESENTACION DE UNA DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA Y SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR CONTRA EL DECRETO EJECUTIVO N.º 44974-S. El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad de votos (5 de 5), acuerda: Derogar el acuerdo estipulado en el Artículo XII, de la sesión ordinaria Ni 0058, celebrada el día 9 de junio de 2025, tomado por la Corporación Municipal de Dota, Tema: "Autorizar la presentación de una demanda contenciosa administrativa y solicitud de medida cautelar contra el Decreto Ejecutivo N:° 44974-S". Lo anterior a solicitud del señor Alcalde Municipal de Dota Adrián Cordero Cordero, en la sesión del día de hoy por los motivos expuestos en su Informe de Alcaldía." **Acuerdo definitivamente aprobado.**

ARTICULO XVI: CON EL DOCUMENTO ARTICULO 165 CODIGO MUNICIPAL (1) REMITIDO POR EL CCDR DOTA. Con el anterior documento remitido al Concejo Municipal de Dota, se dispuso lo siguiente en la sesión ordinaria N° 0082, celebrada el lunes 24 de noviembre de 2025, para que se tomen las disposiciones pertinentes: "tal y como lo informó el señor Alcalde don Adrián este tema es en realidad un tema de información, de pasarlo a los entes que deben ser. Entonces, sí, con conocimiento de este Concejo, que la Administración Municipal traslade esa información en conjunto con nuestro Secretario Municipal don Alex que desde el punto de vista del Concejo, se traslade esa información a los entes que corresponden por los nombramientos y que quede claro también para la comunidad que no es un tema que nosotros queramos mantener en el tiempo, sino que es un tema que se tiene que realizar por legislación tal y como lo comunicó el señor Auditor Municipal Lic. Aarón Navarro Navarro en el documento que por todos es conocido y también como lo dijo don Adrián, hay una legislación que fue recientemente aprobada y que habla en ese sentido." Por lo anterior, proceda conforme corresponda el Comité Cantonal de Deportes de Dota.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde y el otro sería el tema del Comité de Deportes, ¿verdad don Adrián? Que ese tema no lo vamos a someter

a votación, pero sí quiero que les quede claro a los compañeros y compañeras que este tema es en realidad un tema de información, de pasarlo a los entes que deben ser. Entonces, sí, con conocimiento de este Concejo, que la Administración traslade esa información y yo también le solicito a don Alex que, desde el punto de vista del Concejo, traslade esa información a los entes que corresponde por los nombramientos y que quede claro también para la comunidad que no es un tema que nosotros queramos mantener en el tiempo, sino que es un tema que se tiene que realizar por legislación, ¿verdad? Como lo dijo don Adrián, hay una legislación que fue recientemente aprobada y que habla en ese sentido. Eso es igual que cuando estábamos en las asociaciones de desarrollo, que los que estábamos próximos a vencer cuando vino el tema de la pandemia, del COVID, nos obligaron, así fue, porque así fue, por Decreto de Ley, a que continuáramos por cuatro años más. No fue ni por dos, fue por cuatro años más. Entonces, informarle y también pedirle a don Adrián que con este tema se le pueda informar desde la Alcaldía a la población, que de acuerdo a la legislación que se ha mencionado, este tema se da hasta que un año después, ¿eh? El año que entran las nuevas administraciones municipales, ok, el año que entran las nuevas administraciones municipales. Entonces, lo que es el espíritu de la ley de este tema es precisamente que los nombramientos de estos grupos, especialmente el de deportes, ¿verdad?, tengan una diferencia de un año con respecto a los nombramientos populares tanto del Concejo como de las administraciones. Entonces, ese es el espíritu en realidad que tiene la ley. Pero, ¿eh? Ahora tendrán que, a la hora de legislar, se tiene que mantener un margen más allá para que ya entre en vigencia posterior. ¿Es entendido? Entonces, así se les informará a los compañeros de dicho comité y a las personas interesadas en el tema. ¿Alguna persona que tuviera alguna duda? De parte del Secretario Municipal Alexander Díaz, se remitió la anterior comunicación y al señor Alcalde don Adrián y al Presidente del Comité Cantonal de Deportes de Dota (Artículo XVI de esta misma sesión). Don Henry, adelante.

El Regidor Suplente Enrique Jiménez Hernández c.c. Henry Jiménez Hernández muchas gracias, don Ronald. Nada más instarlos, y no hemos hablado hoy de un tema que se está presentando a nivel nacional, y es que me refiero a la subasta promovida por el gobierno para las emisoras de radio y televisión. Hay que prestarle mucha atención a lo que va a suceder con eso. Ya incluso una compañera, yo creo que, no, o alguien, publicó ahí que Radio Columbia se va y así se van a ir muchas emisoras. Me gustaría saber qué va a pasar con la emisora del Cantón de Tarrazú, de la Zona Los Santos, Radio Cultural Los Santos, también posiblemente no tenga los miles de dólares que se necesita para entrar en esa puja, ¿verdad? Y esto lleva a la preocupación de que así empiezan los régimes estos totalitarios y para mí es muy preocupante lo que está sucediendo, me gustaría que tal vez en la próxima sesión, de la Municipalidad, el Concejo, podamos comentar, hacer, que analicemos, que estudiemos el tema y poder externar una opinión al respecto.

El Presidente Municipal Correcto, Henry. Inclusive podría salir de este Concejo una posición, ¿verdad?, de orden, como lo somos, de orden político, ¿verdad?, al respecto. Sí, me parece que analizando a profundidad el tema, no es inclusive muy

discutible el hecho de lucrar con algo que tenemos muy arraigado en nuestro país, ¿verdad?, como es la radio. Todos nosotros y nuestros abuelos o tatarabuelos de acá, de la Zona Los Santos, principalmente ustedes que han vivido acá por mucho tiempo, saben muy bien que el radio o la radio era el medio de comunicación primordial hace treinta, cuarenta años, ¿verdad?, cincuenta años, y que ahora desaparezcan por una decisión gubernamental es seriamente discutible. Pero sí, efectivamente, don Henry, para dentro de quince días tal vez podríamos hablar nosotros dos de algo y poder traer una ponencia a este Concejo.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde muy bien, al ser lo último del día de hoy, el artículo número 10 procedo a cerrar la sesión. Muchas gracias a todos y todas.

ARTICULO XVII CIERRE DE SESION:

Al ser las quince (15) horas con veintiún (21) minutos concluye la sesión

_____	_____
Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde	Alexander Díaz Garro
Presidente Municipal.	Secretario Municipal.

Adg